

Centros colectivos: consideraciones estratégicas

07 Marzo 2023

Puntos clave

- Proporcione una asistencia que permita a las autoridades asumir sus responsabilidades de manera eficaz.
- Proporcione a los desplazados la protección necesaria y garantice su bienestar.
- En todos los centros colectivos, desde su instalación hasta su clausura, esfuércese por asegurar que los residentes encuentren soluciones duraderas lo antes posible.
- Garantice la participación de los residentes en la adopción de decisiones. Ofrezca plataformas que permitan una participación inclusiva, fomente la confianza y promueva la implicación de los participantes.
- A través de un enfoque basado en la edad, el género y la diversidad, cerciórese de que la población de la competencia del ACNUR esté adecuadamente representada e incluida en las estructuras de gobernanza de los centros colectivos.
- Tanto en los centros colectivos de corta como de larga duración, identifique las necesidades de los residentes y ayúdeles a satisfacerlas.
- Asegúrese de que los residentes de los centros colectivos permanezcan informados de los servicios que tengan a su disposición y de cómo acceder a ellos.
- Minimice el riesgo de violencia, abuso y explotación trabajando para garantizar la seguridad y la accesibilidad de los puntos y mecanismos de distribución de asistencia.
- Elabore planes para imprevistos para posibles escenarios de desplazamientos.

1. Líneas generales

Las personas de la competencia del ACNUR pueden buscar alojamiento y protección de forma

temporal en edificios o estructuras preexistentes, comúnmente conocidos como centros colectivos. Por lo general, esta ocupación se define como planificada o espontánea, dependiendo de las circunstancias en las que se produzca.

- La ocupación será planificada cuando una autoridad responsable (un Estado, por ejemplo) designe el edificio en cuestión como un espacio destinado a ser utilizado por poblaciones desplazadas. Tales construcciones pueden haber sido o no acondicionadas para su uso como alojamientos temporales. Los centros planificados incluyen alojamientos previamente designados o contruidos expresamente como refugios; por ejemplo, los que se construyen para proteger a sus usuarios de ciclones, huracanes, tempestades e inundaciones.
- En cambio, la ocupación es espontánea cuando las personas desplazadas se establecen en estos centros por propia iniciativa, sin contar con la aprobación ni la coordinación formales de las autoridades o los propietarios.

Se pueden emplear diversas instalaciones como centros colectivos: centros cívicos, ayuntamientos, hoteles, gimnasios, almacenes, edificios sin terminar, fábricas abandonadas, etc. Estas instalaciones raras veces son aptas para vivir en ellas, por lo que deben rehabilitarse o reformarse para satisfacer las necesidades de alojamiento de los residentes.

Los centros colectivos pueden constituir una solución de alojamiento adecuada, siempre y cuando cuenten con servicios y un mantenimiento apropiados. El ciclo de vida de los centros colectivos es muy variable; en muchos casos depende del momento en que el edificio deba recuperar su finalidad original. Por lo general, los centros colectivos deben utilizarse únicamente como solución de alojamiento durante un período breve, a fin de ganar tiempo para poder proporcionar un alojamiento más adecuado.

2. Guía principal

Características del contexto y riesgos asociados

Las personas de la competencia del ACNUR pueden permanecer muchos años desplazadas. En consecuencia, resulta crucial garantizar una correcta planificación de las opciones de alojamiento previstas en la estrategia de alojamiento y asentamiento, y que la asistencia que se proporcione fomente la autonomía en la máxima medida posible. Las personas de la competencia del ACNUR deberán desempeñar un papel activo en la planificación y el diseño de las estrategias de alojamiento, así como en el establecimiento de mecanismos de gobernanza y gestión de sus respectivos asentamientos.

Los centros colectivos presentan determinadas ventajas:

- los refugiados pueden alojarse en ellos de forma inmediata, sin perturbar los alojamientos de la zona en la que se establezcan;
- es probable que dispongan de servicios como abastecimiento de agua e instalaciones de saneamiento, aunque es posible que resulten inadecuados o insuficientes para el número de personas que los utilicen;
- no es necesario construir nuevos edificios específicamente para las personas de la

competencia del ACNUR.

Sin embargo, también presentan algunos inconvenientes:

- pueden verse abarrotados con rapidez;
- puede producirse una sobrecarga en las instalaciones de saneamiento y en otros servicios;
- el equipo y las estructuras pueden resultar dañados o deteriorarse;
- los edificios no se utilizan para su propósito original, lo que puede provocar que la población de acogida sufra una interrupción de los servicios que disfruta habitualmente;
- a menudo no ofrecen privacidad para las familias y los riesgos de protección se incrementan;
- carecen de flexibilidad y adaptabilidad a los cambios o el aumento de las necesidades de las personas de la competencia del ACNUR;
- los centros colectivos pueden provocar problemas medioambientales, frecuentemente relacionados con el abastecimiento de agua y el saneamiento, así como con la gestión de residuos sólidos; la contaminación ambiental puede ocasionar graves problemas de salud a los residentes y a quienes vivan en las cercanías de este tipo de centros.

Objetivos de protección específicos según el contexto

Los centros colectivos, sean planificados o espontáneos, deben proporcionar un entorno vital seguro y saludable que ofrezca privacidad y dignidad a sus residentes y los proteja de los peligros internos y externos. No suele resultar fácil lograr este objetivo, sobre todo debido al hacinamiento y a la falta de adecuación de los edificios ocupados para utilizarlos como alojamiento. A menudo pueden producirse en ellos violencia, abuso de drogas, [violencia sexual y de género](#). Los peligros externos pueden incluir la proximidad a fronteras internacionales, la contaminación ambiental o peligros naturales, como las inundaciones.

Principios y consideraciones políticas para la estrategia de respuesta a situaciones de emergencia en este contexto

Cuando responde a emergencias relacionadas con refugiados, el ACNUR y sus socios deben adaptar la asistencia proporcionada en forma de alojamiento al contexto y, en particular, a la situación existente en las zonas de acogida. Además, se deben tener en cuenta los factores medioambientales, socioculturales y económicos.

Una participación inclusiva y significativa de todos los residentes (hombres, mujeres, niños y niñas) es fundamental para garantizar que se escuchen las voces de las personas de la competencia del ACNUR, y que todas ellas tengan la oportunidad de contribuir a la búsqueda de soluciones y mejoras adecuadas.

Se deben llevar a cabo evaluaciones exhaustivas para determinar las condiciones de los edificios y el tiempo durante el que podrán utilizarse. Tenga en cuenta que el ACNUR nunca ofrece alquilar los edificios, sin importar quién sea el propietario del edificio.

Véase ACNUR, **Global Strategy for Settlement and Shelter 2014-2018**.

Modo prioritario de implementación operational y respuestas en este contexto

- Los centros colectivos se clasifican según su tipo (planificado o espontáneo) y su ciclo de vida (breve o prolongado).
- Los edificios públicos únicamente se deben utilizar con fines de alojamiento durante períodos breves, mientras se prepara un alojamiento más adecuado.
- La infraestructura y las instalaciones deben someterse a un mantenimiento adecuado desde el principio.
- Deberán aplicarse las normas del ACNUR y del Proyecto Esfera en materia de alojamiento.

Priority actors and partners in this context

- Gobiernos y sus departamentos técnicos (planificación, infraestructuras, obras públicas, vivienda, protección civil, etc.).
- El sistema de las Naciones Unidas (sobre todo ONU-Hábitat, la OIM y la UNWRA).
- Organizaciones no gubernamentales.
- El CICR y la FICR.
- Instituciones académicas pertinentes.
- Organizaciones del sector privado pertinentes.

Anexos

[UNHCR, Handbook for the Protection of Internally Displaced Persons, Guidance Note 4](#)

[UNHCR, Global Strategy for Settlement and Shelter 2014-2018](#)

[UNHCR-IOM, Collective Centres Guidelines, 2010](#)

[Coordination and Management of camps and other collective settings- Guidance Note 12](#)

3. Enlaces

4. Contactos principales

Póngase en contacto con la Sección de Refugios y Asentamientos, en la División de Apoyo y Gestión de Programas.

Dirección: HQShelter@unhcr.org.